ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta los documentos aportados por el contratista MIRS LATINOAMERICA S.A.S, para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos del contrato 120 DE 2019 y una vez realizada la revisión de los mismos, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al ACTA No. 1, del periodo comprendido del trece (13) de noviembre del 2019 al doce (12) de marzo del 2020.

Contrato:	No.120 de 2019
Tipo de Contrato:	INTERVENTORIA
Contratista:	MIRS LATINOAMERICA S.A.S
NIT	900.241.875-6.
Objeto:	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."
Plazo de Ejecución	SIETE (7) meses
Fecha Iniciación:	13 de noviembre de 2019
Fecha de Terminación inicial:	12 de junio de 2020
Prórroga	N/A
Suspensión	N/A
Valor Inicial Pactado:	$ 374.145.449
Periodo cotizado:	13 de noviembre de 2020 al 12 de marzo de 2020
Porcentaje avance obra:	20,70%
Porcentaje avance interventoría:	20.70%:
Valor a pagar presente acta No1.	$ 77.464.784

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, caja de compensación familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Párrafo 1 Art 23 de la ley 1150 de 2007 y el Articulo 244 de la ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Alcaldía Local Antonio Nariño

EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO
Alcalde Local de Antonio Nariño
C.C. 1.013.613.378 de Bogotá

Supervisión

MANUEL EDUARDO ALVARÉZ VANEGAS
Apoyo a la Supervisión
C.C. 1.074.133.645 de Bogotá